

Nota E. Nº 816/15

En la ciudad de La Plata, Junio de 2021.

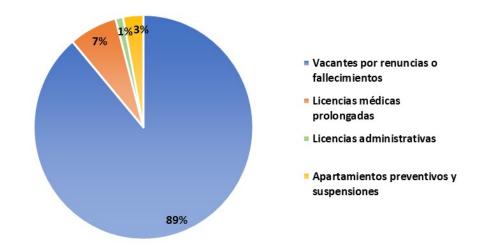
Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Me dirijo a V. E., a fin de informar sobre la situación de las vacantes existentes en órganos en funcionamiento de la Jurisdicción Administración de Justicia. Como es habitual, todos los años en esta fecha se confecciona un informe similar al presente. En esta oportunidad se han adicionado algunos datos a los efectos de enriquecer el análisis. **Al 4 de junio del corriente,** la información es la siguiente:

I. CANTIDAD DE VACANTES.

Vacantes actuales (renuncias, fallecimientos, otros.):	238
Licencias médicas prolongadas:	19
Licencia (art. 29 bis, Ley 13.661)	3
Suspensiones y apartamientos preventivos (Jurado de Enjuiciamiento):	8
Total:	268
Magistrados que presentaron sus renuncias a la fecha y que se harán efectivas antes del 1º de octubre de 2021	9

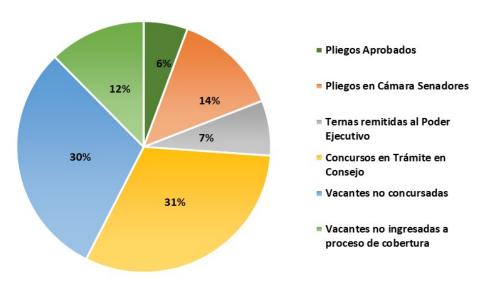
Naturaleza de las vacantes actuales



II.- TRAMITE DE COBERTURA de los 268 cargos:

Pliegos aprobados a la espera del dictado del decreto del Poder Ejecutivo.	15
Pliegos en la Cámara de Senadores	36
Ternas, listas conjuntas o propuestas que el Consejo remitió al Poder Ejecutivo	19
Concursos en trámite en el Consejo de la Magistratura	84
Vacantes aun no concursadas	81
Vacantes que aún no están en condiciones de ingresar al proceso de cobertura (licencias, apartamientos y suspensiones)	33

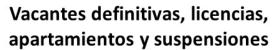
Estado de Proceso de Cobertura

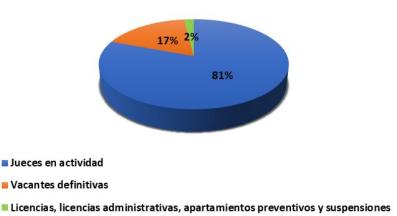


III. RELACION CON EL TOTAL DE JUECES.

El total de magistrados para cubrir los órganos en funcionamiento es de 1.372. En el próximo cuadro se puede visualizar la porción de vacantes definitivas y las generadas por licencias médicas y licencias administrativas, apartamientos preventivos y suspensiones. El total asciende al 19.53 % del total de jueces y si le agregamos las vacantes futuras registradas a la fecha la cifra al 20,02 %.



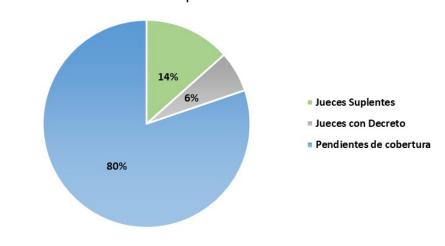




IV. INTERVENCION DE MAGISTRADOS SUPLENTES Y DESIGNADOS DE MANERA ANTICIPADA.

Del total de vacantes citadas, **36**¹ están siendo cubiertas por Magistrados Suplentes y **17** por Magistrados que cuentan con decretos para órganos que aún no funcionan, conforme el mecanismo establecido por la Res. Cte. 2738/19.

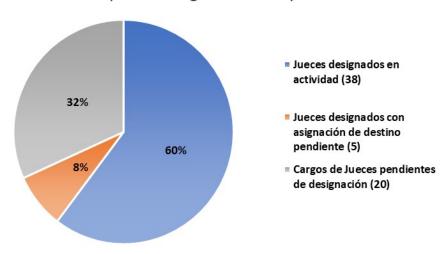
Cobertura parcial de vacantes



¹ El total actual de jueces suplentes es 38, pero un magistrado está suspendido y otro con licencia prolongada.

De los 63 cargos que se asignaron oportunamente para la conformación del Cuerpo de Magistrados suplentes de la Suprema Corte, conforme Leyes 14008 y 14371, la situación es la siguiente:

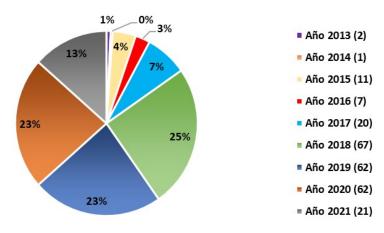
Cuerpo de Magistrados Suplentes



IV.ANTIGUEDAD DE LAS VACANTES.

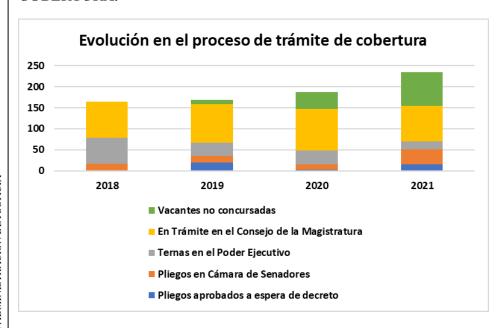
Año desde el que datan los órganos sin ser cubiertos por un magistrado titular que se acumulan a la fecha:

Antigüedad de las vacantes actuales

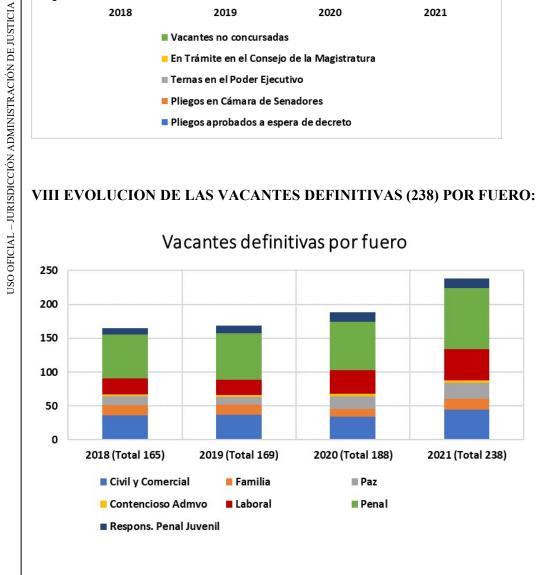




VI EVOLUCION DE LA CANTIDAD DE VACANTES Y DEL ESTADO DE COBERTURA.

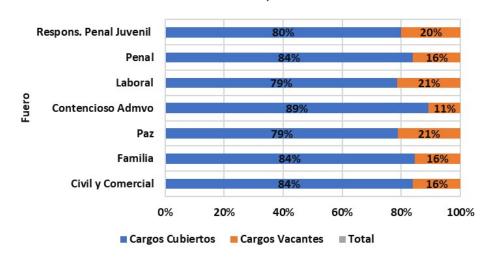


VIII EVOLUCION DE LAS VACANTES DEFINITIVAS (238) POR FUERO:

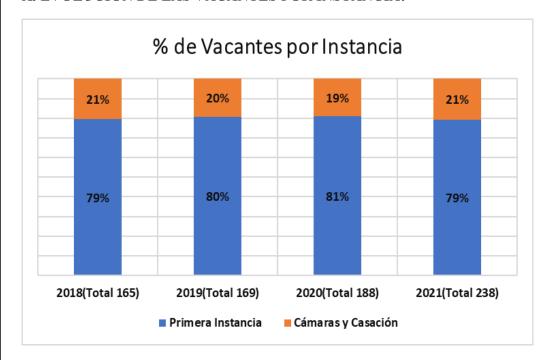


IX PORCENTAJE POR FUERO SOBRE EL TOTAL DE JUECES:

% de Vacancia por Fuero



X. EVOLUCION DE LAS VACANTES POR INSTANCIA:





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

XI VACANTES DEL MINISTERIO PUBLICO

Vacantes Ministerio Público	Mayo 2020	Mayo 2021	Variación 20/21
Fiscales	67	96	43 %
Defensores	32	44	37,5 %
Asesores de Incapaces	7	9	28,5 %
Total	106	149	40,5%

Quedando a su disposición saludo a V. E. muy atentamente